

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN													Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103		
Objeto de la reunión:		Consejo Local de Gobierno de Engativá - Tercera Sesión Ordinaria													
Fecha:		24 de Octubre de 2024					Hora de inicio: 9:00 a.m.			Modalidad:			☒ Presencial		
Lugar:							Hora de finalización: 11:00 a.m						☐ Virtual		
													☐ Telefónica		
													☐ Mixta		
Dependencia:		AGDL – (Administrativa y Financiera) - Alcaldía Local de Engativá					Nombre del Responsable: Diana Marcela Rico Jerez								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg															

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 a.m. del jueves 24 de octubre de 2024, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá; se lee el Orden del Día y se pone a consideración de todos los miembros del Consejo la aprobación respectiva. El Orden del Día es aprobado por unanimidad; a continuación, se incluye el Orden del Día desarrollado:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Saludo y presentación Alcalde Local.
3. Intervención Presentación de Procedas - Secretaría Distrital de Ambiente.
4. Mesas Temáticas Específicas (Previamente Informados)
5. Propositiones y Varios.

Desarrollo de la agenda:

-Se realizó la correspondiente Verificación del Quórum mediante la presentación de cada invitado de las entidades específicas asistentes a la sesión.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum

Teniendo en cuenta la presentación por parte de cada uno de los asistentes de las entidades convocadas a la sesión, se establece lo siguiente:

- Desde la Alcaldía Local de Engativá se confirma la asistencia del Doctor Víctor Hugo Huertas Prada, Alcalde Local de Engativá.
- Desde el Área de Gestión de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Engativá asistió la Doctora María Derly Cruz Sánchez.
- Desde el Área de Gestión Policial y Jurídica de la Alcaldía Local de Engativá asistió el Doctor Hernán David Ovalle Briceño.
- Desde el Despacho del Señor Alcalde, asistió a la sesión el profesional Samuel David Camacho Barros.
- Desde la Estación Décima de Policía de Engativá asistieron a la sesión la Comandante Paula Andrea Güiza Castellanos, Didier Bonilla Grisales y Jhon Alexander Ladino y como enlace de la Alcaldía Local asistió el profesional. Wilson Vergara Cetina.
- Desde el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, asistieron a la sesión el Doctor Camilo Iván Reyes Amador quien figura como delegado oficial y la Doctora Aurora Esperanza Daza - Profesional Universitaria - Articuladora Localidad Engativá y como enlace de la Alcaldía Local asistió la profesional Natalia Carolina Zárate.
- Desde la Secretaría Distrital de Ambiente asistieron a la sesión la Doctora Alix Montes Arroyo quien figura como delegada oficial - Oficina de Participación, Educación y Localidades, María Conchita Velásquez Espitia - Gestora Ambiental Local, los profesionales Miguel A. Ortiz Guevara y Rosa Salamanca, y como enlaces de la Alcaldía Local asistieron los profesionales Laura Beltrán Rey y Fernanda Villamil.

- Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte asistió a la sesión el Profesional Sergio Soto Galán - Gestor Territorial; presenta excusas por no asistencia a la sesión del Doctor Diego Maldonado - Delegado Oficial, y como enlaces de la Alcaldía Local asistieron Alejandra Bermúdez, Nicolás Rodríguez Dukat y Valentina Sánchez.
- Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico asistió la Doctora Yaneth Lucía Pinilla Beltrán, quien figura como delegada oficial, la profesional Paula Pastrana Ramírez y como enlaces de la Alcaldía Local asistieron los profesionales Cristian René Pérez Lesmes y Joseth Loaiza de la Hoz.
- Desde la Secretaría Distrital de Educación asistió la Doctora Eliana Marcela Trigos Pico - Directora Local de Educación el profesional Manuel Alejandro Tabares de la DILE y como enlace de la Alcaldía Local asistió el profesional Edgar Forero.
- Desde la Secretaría Distrital de Gobierno asistieron a la sesión el Doctor Rafael Carreño de la Dirección de Gestión de Desarrollo Local – Referente de la Secretaría para la Localidad y el Doctor Nicolás Brijaldo de la Dirección de Derechos Humanos. El Secretario Técnico informa que los asistentes de SDG tienen un papel importante durante la sesión, que consiste en pasar por las mesas y validar cuales son los compromisos que deben dejar en las actas las entidades convocadas del sector administrativo, es decir, se solicita una especie de veeduría en cuanto a la verificación.
- Desde la Secretaría Distrital de Hábitat no hubo asistencia a la sesión.
- Desde la Secretaría Distrital de Integración Social asistió a la sesión el Doctor Juan Pablo Amórtegui – Subdirector Local para la Integración Social quien figura como delegado oficial,
- Desde la Secretaría Distrital de la Mujer asistieron a la sesión la Doctora Juliana Cortés Guerra - Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, la Doctora Ángela María Moncada - Referente Local, y como enlaces de la Alcaldía Local asistieron los profesionales Paula Salgado Morantes y Camilo Vela Sanabria.
- Desde la Secretaría Distrital de Movilidad asistieron a la sesión el Doctor Juan David Villamarín - Jefe de la Oficina de Gestión Social y la Doctora María Carlota Roberto - Gestora Social del Centro Local de Movilidad.
- Desde la Secretaría Distrital de Salud asistieron la Doctora María José Bustamante - delegada oficial - Subdirectora Territorial Subred Norte, la Doctora Adriana Ibáñez – Coordinadora del Modelo Territorial de Salud y el Doctor Camilo Tamayo – Gestor de Participación Social y como enlace de la Alcaldía Local asistió la profesional Sandra Milena Téllez.
- Desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia asistió a la sesión la Doctora Sayra Aldana - Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos y la profesional Sandra Márquez y como enlace de la Alcaldía Local asistió el profesional Maximiliano Rincón.

- Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte asistieron a la sesión la Doctora Claudia Molina - Directora, Mónica Rivera - Enlace Territorial y los profesionales Luis Alfredo García, Yeison Aponte Fonseca y Omar Rodríguez, y como enlace de la Alcaldía Local asistió el profesional Arturo Jaque Tenjo. El Secretario Técnico indica que el IDRD debe verificar como es la Delegación para las sesiones de los Consejos Locales de Gobierno en el reglamento respectivo.
- Desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor no hubo asistencia a la sesión.
- Desde la Secretaría Distrital de Hacienda no hubo asistencia a la sesión.
- Desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal asistieron a la sesión la Doctora Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora de Atención a la Fauna, Marcela Rocío Arias, Catalina Tenjo León, y como enlaces de la Alcaldía Local asistieron a la sesión los profesionales Andrea Franco Gallego, Luisa María Hernández León y Julián David Noguera Hernández.
- Desde el DADEP asistieron a la sesión el profesional Daniel Cipagauta Cuitiva del DADEP y como enlace de la Alcaldía Local asistió el profesional Mauricio Alejandro Fernández.
- Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar asistieron a la sesión la Doctora Claudia Alexandra Salazar Córdoba – Coordinadora del Centro Zonal de Engativá y la profesional Erika Silva Cuellar.
- Desde la Casa de Justicia de Engativá asistió la Doctora María Mercedes Córdoba Barbosa - Referente de la Casa de Justicia para la localidad.
- Desde el Jardín Botánico no hubo asistencia a la sesión.
- Desde la UAESP - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos asistió a la sesión la profesional Kateryn Gordillo Villarraga.
- Desde Bogotá Limpia SAS asistió a la sesión el profesional Gabriel Cely.
- Desde el IPES - Instituto para la Economía Social asistieron a la sesión la Doctora María Edilma Ruiz - Gerente Territorial Zona Norte, el Doctor Juan Anchique Roza - profesional del IPES y como enlace de la Alcaldía Local asistió la profesional Judith Reyna.

- Desde el IDT- Instituto Distrital de Turismo asistieron a la sesión el Doctor Jimmy Alexander Pulido y el profesional Luis Miguel Ramírez.
- Desde la Sub Red Norte asistieron a la sesión la Doctora Liliana Ríos Velandia - Jefe de Oficina Asesora de Desarrollo Institucional y Patricia Rey - profesional de la Sub Red Norte.
- Desde la EAAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá asistió la Doctora Marcela Romero - Profesional de la EAAB.
- Desde la RNJA – Red Nacional de Jóvenes de Ambiente asistieron las profesionales Laura Sánchez y Laura Sofía Niño Montaño.
- Se anexa formato de reunión con la lista de asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá.

El Secretario Técnico explica el punto del orden del día relacionado con "Mesas Temáticas Específicas", y hace referencia a que las personas citadas a estas mesas, se les hizo una invitación aparte de la que se hizo previamente hace 3 meses, enviándoles un tema específico para tratar, en algunos casos, bien estructurales, en otros casos, de forma, pero que están afectando esa parte estructural; por lo anterior, se comenta que el Señor Alcalde tuvo la iniciativa de cambiar la metodología para los Consejos Locales de Gobierno de Engativá y lo explicará en su intervención.

- Se continúa con el punto No 2 de la sesión, que es el Saludo y presentación del Alcalde Local.

2. Saludo y presentación Alcalde Local.

El Señor Alcalde comenta que, “*diferente al Consejo Local de Gobierno anterior, en esta oportunidad se siente agradado y contento de ver que, lo que se piensa se pueda volver realidad en pro de la localidad; y que para él es satisfactorio sentir que el llamado como Alcalde Local pueda servir al Distrito para una articulación en pro de la comunidad, observar que surtió un efecto, lo satisface, pero señala que no es conformista; y que este solo es el primer paso, para todo lo positivo que se realice más adelante, por tal razón, la distribución de las mesas cambió, y por ende, siente un poco más de cercanía entre la institucionalidad del orden central y la local. La distribución está diseñada específicamente para que los referentes de la Alcaldía Local puedan tener en estas mesas al frente al referente distrital y establen una comunicación específica en cada uno de los puntos que se requiere de esta localidad. Eso, espere, sea lo que permita la articulación de las necesidades que se tienen en materia local con la oferta institucional que tiene el nivel central, teniendo como premisa que todos trabajen como un gran equipo, también expresa que a partir de esta sesión se dé un primer borrador o un primer paso de lo que se trabajará en un Consejo Local de Gobierno, por lo cual, señala que esta comunicación debe ser bidireccional, es decir, así como se encuentran en ese momento, donde la Alcaldía como tal solicite apoyo de esta forma y posteriormente con otras entidades; la idea es escalar la problemática existente enfocándose en satisfacer las necesidades de la comunidad. Expresa que en estos 95 días, han evidenciado que la mayoría de las problemáticas se pueden resolver con una llamada o con algún tipo de gestión. Finaliza expresando que siente que pueden seguir avanzando en estos Consejos Locales de Gobierno en los cuales pueden concebir muchas satisfacciones y muchos logros.*”

-Interviene el Secretario Técnico señalando aspectos generales de la construcción del PAL 2025.

-Es importante informar en esta acta que según lo explicado por parte del Área de Prensa.Engativá, entre los minutos 6:58 y 18:43, la grabación de la sesión quedó en silencio y no fue posible escuchar la intervención del Señor Alcalde y la intervención de una de las entidades convocadas.

-Interviene el Doctor Daniel Cipagauta señalando que está en representación de la Consejería del Espacio Público.

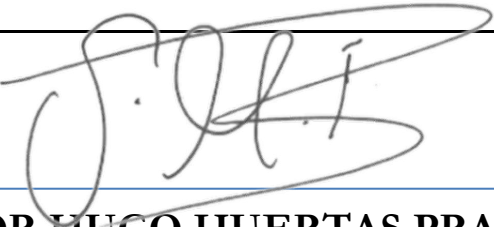
- Se da inicio con el punto de instalación de las mesas específicas y la interacción entre las entidades convocadas y los profesionales - enlaces de la Alcaldía Local.

-Interviene el Señor Alcalde explicando que el éxito del presente proceso o de la nueva metodología que se implementa a partir de la Tercera Sesión Ordinaria, consiste en que el enlace o representante de la Alcaldía Local comunique cuál es la necesidad que se tiene en la localidad, en la especialidad o en la materia que esté manejando, entonces, en el acta como entidad indique la posibilidad de atender tal necesidad, dicho en otras palabras, especificando si puede, no puede, o si se requiere la articulación con una entidad adicional; lo que se describa en acta, serán los insumos mediante los cuales se elaborará el Plan de Acción Local para la vigencia 2025.

-El Secretario Técnico indica que se continúa con el siguiente punto de la agenda que tiene que ver con la Presentación de Procedas - Secretaría Distrital de Ambiente. 3. Presentación de Procedas - Secretaría Distrital de Ambiente. -Inicia la presentación de Procedas la Doctora Rosa María Salamanca – OPEL - Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente. Explica que Procedas, hace referencia a los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental que surgen de iniciativas comunitarias y buscan empoderar a la comunidad en la identificación y transformación de situaciones ambientales conflictivas presentes en sus territorios. Es así como podrían ser considerados como una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación, la participación, la concertación, la gestión interinstitucional, el interés y la voluntad de las comunidades. -La Doctora Salamanca señala si alguno de los asistentes desea intervenir con alguna pregunta, a lo que responde el Doctor Daniel Cipagauta del DADEP, preguntando que, frente al proceso de postulación de Procedas, es decir, si una comunidad tiene el interés de crear una huerta urbana, ¿Cuál es el paso a paso que debería seguir para que la Alcaldía haga el correspondiente acompañamiento? La Doctora Salamanca explica que el tema se maneja de forma directa con las Alcaldías Locales, toda vez que, se hace en el marco del manejo de los recursos existentes, para que las comunidades puedan postularse al Procedas, por ende, depende de los criterios que tengan en las alcaldías, en cuanto a la meta que se tenga y con respecto a la ejecución de dicha meta.
- Con respecto a la presentación de Procedas, y a la participación del Dr. Cipagauta del DADEP, interviene la profesional Natalia Carolina Zarate del Área de Participación de la Alcaldía Local, adicionando que, es importante tener en cuenta que el uso del espacio público permita la instalación de las huertas, puesto que, sería una limitante y dependiendo de las condiciones del uso del espacio público se determina si es viable no la instalación de huertas en ese espacio; además, los conceptos de viabilidad y elegibilidad del sector son los que demuestran si es posible o no la instalación de huertas es decir, también depende de los criterios del uso del espacio público y no solamente los criterios del sector. -El Secretario Técnico indica al Doctor Cipagauta del DADEP, que, en cuanto a los pasos para postularse a Procedas, en la sesión están presentes las personas del área de Participación que son las profesionales Paula Salgado y Natalia Zarate para contactarse con ellas en el evento de alguna consulta. -Un asistente a la sesión interviene preguntando si el proceso de Procedas es aplicable en el caso de las instituciones educativas; frente a esta pregunta, la Doctora Salamanca responde que no, comentando que, dentro de las iniciativas comunitarias en ocasiones solicitan hacer capacitaciones en los colegios sobre el tema de Procedas, pero que no se hacen, pues los colegios manejan otra estrategia de la política, que se llama “Proyectos Ambientales Escolares”; además, estas instituciones cuentan con presupuesto propio desde la misma entidad, dependiendo a su vez de la Secretaria de Educación, y son los únicos que formulan estos proyectos, por ende, continua explicando que, el Procedas es de carácter comunitario y los recursos están direccionados para los procesos comunitarios, para las comunidades en sus barrios, en sus zonas, etc. y no debe incluir colegios. <i>(Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No.3 y el tema mencionado.)</i>
4. Mesas Técnicas Específicas. Instalación de las mesas por sectores del distrito y por temas específicos. -El Secretario Técnico indica que se continúa con el siguiente punto de la agenda que tiene que ver con Proposiciones y Varios. 5. Proposiciones y Varios -El Secretario Técnico señala que no hubo Proposiciones y Varios por parte de los asistentes, e indica que se dará la palabra al Señor Alcalde para el cierre de la sesión, recomienda a los enlaces que envíen las actas elaboradas durante la sesión al Secretario Técnico; estas actas también serán compartidas con Secretaria de Gobierno. -Se anexan las actas elaboradas durante la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá con los compromisos adquiridos y que surgieron de la interacción entre los siguientes sectores distritales y los enlaces de la Alcaldía Local así: *Seguridad y Convivencia *Dadep *Desarrollo Económico *Salud *Idpyba *Mujer y Participación *Ambiente *Idpac -Interviene el Señor Alcalde comentado que agradece a todos y a todas por la asistencia y por los insumos que quedarán en las actas, recomienda también el envío de las actas al Secretario General, toda vez que, de los resultados de las mismas, desde la Alcaldía Local se presentarán los avances o los logros en la cuarta sesión ordinaria del próximo 12 de diciembre de 2024, en esta fecha se hablará sobre los resultados obtenidos de la Tercera Sesión, y lo que se recopila en las actas es lo que permitirá presentar en enero el Plan de Acción Local del 2025; el insumo de las actas hechas en la tercera sesión unido con lo del 12 de diciembre es lo que presentará en enero para que sea aprobado en el Plan de Acción Local de 2025 para Engativá.
Nota final: Fin de la sesión a las 11:00 a.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar el seguimiento a los compromisos incluidos en las actas de las mesas técnicas realizadas	ENLACES ALCALDIA/ENTIDADES	PRESENTACION CLG DICIEMBRE 12-20224


VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá


FERNANDO RAMÍREZ OCHOA
Profesional Especializado 222-24

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.